

ACTA

N/REF.: 2024/4206

EXPEDIENTE: **PLAZA Nº 4. CONSERJE
INSTALACIONES MUNICIPALES – E.**

ASUNTO: SELECCIÓN MEDIANTE **CONCURSO
DE MÉRITOS** DE DETERMINADAS PLAZAS
VACANTES EN LA PLANTILLA DE PERSONAL
DEL AYUNTAMIENTO DE ÁLORA,
INCORPORADAS A LA OEP EXTRAORDINARIA
DE ESTABILIZACIÓN DEL EMPLEO TEMPORAL,
CORRESPONDIENTES A LA TASA ADICIONAL
PARA LA ESTABILIZACIÓN DEL EMPLEO
TEMPORAL, EN VIRTUD DE LAS
DISPOSICIONES ADICIONALES SEXTA Y
OCTAVA DE LA LEY 20/2021, DE 28 DE
DICIEMBRE PARA EL EMPLEO DEL EXCMO.
AYUNTAMIENTO DE ÁLORA

ASUNTO: Acta baremaciones **PLAZA Nº 4.
CONSERJE INSTALACIONES MUNICIPALES – E.**

DESTINATARIO

ÁREA RECURSOS
HUMANOS

Reunidos los miembros del Tribunal Calificador, que a continuación se detallan:

COMPOSICIÓN	NOMBRE
Presidente:	D. Francisco Javier Pérez Alvarez
Secretario:	D. Arturo Tamayo Fernández
Vocal:	D ^a . María del Carmen Vergara Borrego
Vocal:	D ^a . Laura Barranco Batanas
Vocal:	D ^a . María del Mar Sánchez Aranda

Plaza Fuente Arriba 15. 29500 Álora. Málaga Tlf. (+34) 952 49 61 00/01 Fax. (+34) 952 49 70 00 www.alora.es

FIRMANTE

FRANCISCO JAVIER PEREZ ALVAREZ (RESPONSABLE DE ADMINISTRACIÓN GENERAL Y TESORERO)
MARIA DEL MAR SANCHEZ ARANDA (AUXILIAR ADMINISTRATIVO)
MARIA DEL CARMEN VERGARA BORREGO (AUXILIAR ADMINISTRATIVO)
LAURA BARRANCO BATANAS (AUXILIAR ADMINISTRATIVA)
ARTURO TAMAYO FERNANDEZ (SECRETARIO GENERAL)

CÓDIGO CSV

7b027d4d1485405fae2083dbe36073c5a9d26222

NIF/CIF

****780**
****356**
****829**
****894**
****620**

FECHA Y HORA

24/05/2024 08:04:53 CET
24/05/2024 08:13:29 CET
24/05/2024 08:23:31 CET
24/05/2024 08:43:58 CET
24/05/2024 09:46:17 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/alora>

Siendo las 10.25 horas el 20/05/2024 a los efectos de proceder a la baremación de las solicitudes admitidas definitivamente en el procedimiento para la selección de la PLAZA **Nº 4. CONSERJE INSTALACIONES MUNICIPALES – E**, correspondiente al proceso de selección mediante **concurso de méritos** de determinadas plazas vacantes en la plantilla de personal del ayuntamiento de Álora, incorporadas a la OEP extraordinaria de estabilización del empleo temporal, correspondientes a la tasa adicional para la estabilización del empleo temporal, en virtud de las disposiciones adicionales sexta y octava de la ley 20/2021, de 28 de diciembre para el empleo del Excmo. Ayuntamiento de Álora.

Visto apartado número 7.1 de las bases reguladoras que rigen este procedimiento donde indica que la baremación de los aspirantes se realizará de la siguiente forma:

- Experiencia profesional, como personal funcionario interino o como personal laboral temporal, realizados en la misma plaza o categoría profesional a la que se opta.
- Formación por cursos y/o jornadas de perfeccionamiento impartidos y homologados por instituciones oficiales, o los impartidos en el ámbito de la formación continua, que versen sobre las materias relacionadas con la plaza.

Vista ficha de la Relación de Puestos de Trabajo del Excmo. Ayuntamiento de Álora de la plaza en cuestión donde se indican las funciones a llevar a cabo por la persona seleccionada, la cual se va a tener en cuenta para la baremación de los méritos aportados por los/as aspirantes.

El tribunal acuerda por unanimidad lo siguiente:

PRIMERO. - Se eleva la siguiente baremación provisional, indicando el orden de prelación obtenido por cada uno/a de los/as aspirantes:

FIRMANTE

FRANCISCO JAVIER PEREZ ALVAREZ (RESPONSABLE DE ADMINISTRACIÓN GENERAL Y TESORERO)
MARIA DEL MAR SANCHEZ ARANDA (AUXILIAR ADMINISTRATIVO)
MARIA DEL CARMEN VERGARA BORREGO (AUXILIAR ADMINISTRATIVO)
LAURA BARRANCO BATANAS (AUXILIAR ADMINISTRATIVA)
ARTURO TAMAYO FERNANDEZ (SECRETARIO GENERAL)

NIF/CIF

****780**
****356**
****829**
****894**
****620**

FECHA Y HORA

24/05/2024 08:04:53 CET
24/05/2024 08:13:29 CET
24/05/2024 08:23:31 CET
24/05/2024 08:43:58 CET
24/05/2024 09:46:17 CET

CÓDIGO CSV

7b027d4d1485405fae2083dbe36073c5a9d26222

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/alora>

ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	PUNTUACIÓN EXPERIENCIA	PUNTUACIÓN FORMACIÓN	TOTAL PUNTUACION
1	JOSE REYES OSUNA	***6647**	80,0000	0	80,0000
2	ALONSO MARTIN MARTIN	***8943**	8,2727	0	8,2727
3	ESTER ESCALONA CASTILLO	***8396**	0,0000	0,15	0,1500

SEGUNDO. -Siendo una la plaza ofertada para la **PLAZA N° 4. CONSERJE INSTALACIONES MUNICIPALES – E**, proponer de forma provisional al siguiente aspirante a ocupar la plaza ofertada por ser el aspirante con mayor puntuación:

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	PUNTUACIÓN EXPERIENCIA	PUNTUACIÓN FORMACIÓN	TOTAL PUNTUACIÓN
JOSE REYES OSUNA	***6647**	80,0000	0	80,0000

TERCERO. -Conceder el plazo de **5 días hábiles** a contar desde el día siguiente a la publicación del presente Acta en el tablón de anuncios del Excmo. Ayuntamiento de Alora y en la página web municipal (Sede Electrónica), para la presentación de las alegaciones que se estimen oportunas.

No habiendo más puntos a tratar, se procede a la aprobación del Acta por todos los asistentes, previa lectura íntegra de su contenido.

Y no existiendo otro punto en el orden del día que tratar, se da por levantada la sesión siendo las diez horas cuarenta minutos del día al principio indicado.

EL PRESIDENTE. EL SECRETARIO.
FDO. FRANCISCO JAVIER PÉREZ ÁLVAREZ. FDO. ARTURO TAMAYO FERNANDEZ
LAS VOCALES
FDO. MARIA DEL CARMEN VERGARA BORREGO
FDO. LAURA BARRANCO BATANAS
FDO. MARÍA DEL MAR SÁNCHEZ ARANDA

Plaza Fuente Arriba 15. 29500 Alora. Málaga Tlf. (+34) 952 49 61 00/01 Fax. (+34) 952 49 70 00 www.alora.es



Ayuntamiento de Álora
(Málaga)
Nº RAEELL: 1290120



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

7b027d4d1485405fae2083dbe36073c5a9d26222

Dirección de verificación del documento: <https://sede.malaga.es/alora>

Hash del documento: 7e1303cd4af63ca29a4ac39f46c0277e86394ecb642d7043364786820c8bb067c96737928903e9eef62a14c3af90b1371821ae8cf4bcff93e10190cb6e46ec81

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0015403_2024_0000000000000000000020891303

Órgano: L01290120

Fecha de captura: 23/05/2024 19:16:13

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Acta

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 7b027d4d1485405fae2083dbe36073c5a9d26222

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf